

Acuerdo 28

JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS A OCHO ENTIDADES DEPORTIVAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA EN 2024, Y ABONO DE LOS FONDOS.

Por el Secretario se da cuenta, a tenor de lo que dispone el artículo 97 en relación con el 134 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, de la propuesta del Delegado del Área de Deportes, Vida Saludable y Juventud, de fecha 7 de noviembre de 2024.

Mediante acuerdo núm. 14 de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial de Almería, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2024, se aprobó la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades deportivas para la organización de eventos deportivos en la Provincia de Almería 2.024 concediendo a treinta y siete entidades deportivas las correspondientes subvenciones.

verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=NkZIw8xM1iNM22bSiOOgFA==>

En dicho acuerdo, se establecía la forma y plazo en que las justificaciones habrían de ser presentadas. A la vista de ello, diecisiete entidades deportivas ya han justificado. De nuevo, ocho entidades deportivas que después se indicarán han justificado las subvenciones concedidas en los términos establecidos en las bases de la convocatoria.

Sin embargo, la justificación presentada por el Club Lola's Boxing, no alcanza el importe mínimo a justificar fijado en la resolución de la convocatoria. En este sentido, tanto la base nº XII.3) de dicha convocatoria como el punto 8º de la parte dispositiva del acuerdo de concesión, establecen que, en estos casos, el abono de las subvenciones se reducirá en el mismo porcentaje en que se reduzca la cantidad justificada respecto de la mínima a justificar. A la vista de estas circunstancias, procedería aplicar una reducción en los términos que se indican:

Entidad Deportiva	Subvención concedida	I.M.AJ	Justificación	Reducción	Abono
Club Lola's Boxing	2.394,57 €	3.990,95 €	3.955,97 €	0,88 % (21,07 €)	2.373,50 €

Por el Servicio Jurídico y Técnico del Área de Deportes, Vida Saludable y Juventud, se ha procedido a la comprobación formal de la documentación presentada, adaptándose la justificación a lo establecido en el acuerdo de concesión de 23 de julio de 2024.

Con fecha 7 de noviembre de 2024, se ha emitido informe técnico favorable por el Jefe de Negociado de Desarrollo Deportivo y Cohesión Social, sobre las justificaciones presentadas, verificable en:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BPnzHOWUCaaKuC%2BD09roDA%3D%3D>
D

Igualmente, ha sido comprobado que dichas entidades no son deudoras, tal y como exige el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. verificable en:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8JQkTgI370eGh38qF6qEOg%3D%3D>

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, así como el de la Intervención Provincial.

Considerando lo anterior, en virtud de las facultades delegadas por Resoluciones de la Presidencia número 1.895 y 2.121, de fecha 19 de julio y 24 de agosto de 2023, respectivamente.

LA JUNTA DE GOBIERNO en votación ordinaria, por unanimidad de los/as diez Diputados/as asistentes a la sesión, ACUERDA:

1º) Aprobar las justificaciones de las subvenciones que se relacionan en el punto 2º, las cuales fueron concedidas mediante acuerdo número 14 de Junta de Gobierno adoptado el día 23 de julio de 2024.

2º) Reconocer las obligaciones correspondientes y abonar a las entidades que se citan las subvenciones concedidas, con cargo a la aplicación presupuestaria 9000-341-48000 (Doc. A: 220240009546) y por los siguientes importes:

Nº	Entidad	NIF	Proyecto	Importe mínimo a justificar	Importe justificado	Importe a abonar
1	Club de Tenis Albox	G04024139	44 Open de Tenis	3.700,00 €	3.897,01 €	2.000,00 €
2	C.D. Javier Chacón Vélez Rubio	G04722062	La Salvaje Mtb Navigator 2024	7.262,20 €	10.957,43	2.904,88 €
3	Federación Española de Petanca	Q2878050J	Campeonato de España Individual Mas-Fem y Juvenil.F. Previa Europeo	29.814,30 €	33.600,55 €	2.433,82 €
4	F.A. Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FANDDI)	G41788159	Campeonato España Petanca para personas con discapacidad intelectual.	3.106,61 €	4.786,55 €	2.433,82 €

5	Club Baloncesto la Mojonera	V04552113	III Torneo Nacional De Apertura C.B. La Mojonera	5.872,57 €	10.694,58 €	2.669,35 €
6	Club de Montañismo Cóndor	G04019873	II Marcha Popular Los Fuegos de Laroya	3.591,86 €	4.128,28 €	2.394,57 €
7	Federación Andaluza de Petanca	V41190943	IV Torneo Nacional de Petanca “Costa de Almería”	7.133,45 €	9.154,20 €	3.022,65 €
8	Club Lola’s Boxing	G04886263	I Open Boxeo en edad Escolar Ciudad de Almería Tristán Romero	3.990,95 €	3.955,97 €	2.373,50 €
TOTAL						20.232,59 €